

XI CERTAMEN DE MICRORRELATOS JAVIER TOMELO DE TEMÁTICA SOCIAL. 2023-2024

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Como tributo al escritor aragonés Javier Tomeo (1932-2013) y con el fin de promover la creatividad literaria y abordar la reflexión sobre el compromiso de la literatura con la realidad social, la Asociación Literaria y Artística Poiesis y la publicación Compromiso y Cultura, de Alcañiz, convocan el **XI Certamen de Microrrelatos Javier Tomeo de temática social** que se regirá por las siguientes

BASES:

1.ª: El XI Certamen de Microrrelatos Javier Tomeo tiene **cinco categorías:**

- **General:** autores nacidos en 2006 o años anteriores. En lengua castellana.
- **Juvenil:** autores nacidos entre 2007 y 2010. En lengua castellana.
- **Infantil:** autores nacidos entre 2011 y 2018. En lengua castellana.
- **Comarcal-castellano:** autores nacidos en 2008 o años anteriores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico. En lengua castellana.

Se entenderá como Bajo Aragón Histórico las comarcas administrativas Bajo Aragón, Matarranya/Matarranya, Maestrazgo, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, Andorra-Sierra de Arcos, Bajo Martín y Cuencas Mineras.

- **Catalán:** autores nacidos en 2008 o años anteriores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico. En lengua catalana.

Con el fin de destacar las estrechas relaciones con otras comarcas vecinas y la unidad lingüística de la lengua catalana del Bajo Aragón Histórico con la del resto de comarcas catalanohablantes de Aragón y la de comarcas catalanas y valencianas, esta categoría está también abierta a autores nacidos o residentes en la comarcas administrativas Bajo Cinca/Baix Cinca, La Litera/La Llitera y Ribagorza/Ribagorça, de Aragón; Els Ports, L'Alt Maestrat y El Baix Maestrat, del País Valencià; y Terra Alta, Baix Ebre y Montsià, de Catalunya.

Para la gestión de esta categoría se contará con la colaboración de la Associació Cultural del Matarranya, ASCUMA.

2.ª: Las obras deberán ser originales de los autores y que no hayan sido publicadas anteriormente ni premiadas en otros certámenes, concursos o premios.

3.ª: El tema de los microrrelatos será libre, ajustado a lo establecido en el Título y en el Objetivo de esta convocatoria y tendrán una extensión máxima de 200 palabras incluido el título. Los trabajos se presentarán exclusivamente a través de correo electrónico y serán remitidos a las siguientes direcciones según la categoría:

General: tomeogeneral@gmail.com
Juvenil: tomeojuvenil@gmail.com
Infantil: tomeoinfantil@gmail.com
Catalán: tomeocatala@gmail.com

No será necesario enviar trabajos de forma específica a la categoría Comarcal-castellano ya que los microrrelatos seleccionados en las categorías General y Juvenil de autores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico optarán directamente a ser galardonados en esa categoría.

4.ª: Cada texto deberá ser remitido en un **correo electrónico** individual en el que se hará constar en el «Asunto» la categoría a la que concursa. Directamente en el cuerpo del mensaje y no en fichero adjunto en pdf, doc o similar, deberá figurar el texto del microrrelato con su título, nombre y apellidos del autor, dirección electrónica, población de residencia, código postal, provincia, país y teléfono móvil de contacto, así como el nombre de la persona responsable en el caso de autores menores de edad.

Se deberá adjuntar copia del DNI o equivalente del autor en los siguientes casos: en las categorías Infantil y Juvenil para acreditar la edad; en la categoría Catalán para acreditar el lugar de nacimiento o residencia y en las categorías General y Juvenil para acreditar el lugar de nacimiento o residencia para ser considerado también en la categoría Comarcal-castellano. Si la población de residencia actual no se pudiera acreditar por el DNI o equivalente se podrá adjuntar otro documento en el que se refleje. En todos los casos se podrán ocultar los campos que no sean relevantes para el Certamen.

5.ª: La recepción de los trabajos comenzará a partir de la fecha de publicación de estas Bases y finalizará el día **31 de marzo de 2025**. Se podrá enviar sólo un microrrelato **cada mes natural** con un **máximo de cuatro** en todo el Certamen. De entre los textos recibidos cada mes natural el Jurado seleccionará los mejores de cada categoría como finalistas para el fallo final del Certamen y se irán **publicando en los números mensuales de la revista Compromiso y Cultura de octubre a junio**, en función de sus disponibilidades de espacio. A cada autor publicado se le pedirá una fotografía para acompañar su relato en la revista, siendo necesario su envío.

6.ª: Se valorará la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato ajustado a lo establecido en el Objetivo de esta convocatoria. Los organizadores del Certamen se reservan el derecho a rechazar aquellos textos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuación delictiva, denigratoria y/o violenta en cualquiera de sus formas. También serán rechazadas las obras que no presenten la debida corrección lingüística.

7.ª: El Jurado seleccionará de entre los relatos finalistas un ganador del Certamen por cada categoría cuyos premios serán:

- General: 200 euros en metálico y diploma.
- Juvenil: 100 euros en metálico y diploma.
- Infantil: 100 euros en metálico y diploma.
- Comarcal-castellano: 100 euros en metálico y diploma.
- Catalán: 100 euros en metálico y diploma.

El Jurado podrá establecer en cada categoría los accésits que considere oportunos con el fin de valorar la calidad del resto de trabajos. Los accésits tendrán diploma pero no dotación económica.

Un autor sólo podrá ser premiado o ser accésit en una categoría y por un solo cuento.

En función de la calidad de los trabajos presentados alguna categoría podrá declararse desierta.

Con los relatos galardonados con premio o accésit **se hará una publicación**.

8.ª: El Jurado estará compuesto por personas debidamente cualificadas en el ámbito literario designadas por los convocantes del Certamen. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en los primeros días de junio de 2025 a través de las redes sociales de Poiesis y de Compromiso y Cultura y comunicado individualmente por correo electrónico a los autores galardonados.

9.ª: La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público en junio de 2025 cuyo lugar y fecha se anunciará oportunamente por los mismos medios.

10.ª: Los relatos presentados son propiedad de sus autores y pueden disponer de ellos como quieran, los organizadores únicamente podrán publicar los finalistas mensualmente en la revista Compromiso y Cultura a lo largo del Certamen y los premios y accésits finales en el soporte o soportes que se consideren oportunos tanto al final del Certamen como posteriormente.

11.ª: La participación en este Certamen implica la íntegra aceptación de las presentes Bases. El Jurado se reserva la resolución de cualquier duda de interpretación de las mismas.

Alcañiz -Teruel- España, 1 de agosto de 2024



asociacionpoiesis@gmail.com
compromisoycultura@gmail.com

**Compromiso
y Cultura**
Publicación de actualidad crítica y cultural del Bajo Aragón Histórico

Colabora:



acmatarranya@gmail.com